



## COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

**SERGIO CORTES RINCON**

Director General  
Dirección General

**ANDREA MARCELA RINCON C**

Subdirectora - Subdirección de Prestaciones Económicas

**ANA MARIA CORTES TAMAYO**

Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

**MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ**

Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

**JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ**

Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

**TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO**

Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

**LIZETTE CAÑÓN CARDOZO**

Jefe Oficina - Oficina Control Disciplinario Interno

**ANDREA MAYERLY RIOS LAGOS**

Asesora - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

**HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**

Gerente - Gerencia de Pensiones

**IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES**

Gerente - Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

DE:

**SAUL DIAZ LADINO**

Jefe Oficina  
Oficina Asesora de Control Interno

**ASUNTO: Seguimiento a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización FONCEP – primero trimestre de 2026.**

Cordial saludo,

De conformidad con el plan anual de auditorías de la vigencia 2026 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Art. 2.2.21.5.3., lo estipulado en la “Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025 en su

**Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES

versión 7” del DAFP y el “Manual de administración de riesgos MOT-EST-DES-004 Versión 01” se adjunta el informe de seguimiento realizado a la gestión, monitoreo y materialización de los riesgos de la entidad por parte de la tercera línea de defensa, con corte al primer trimestre de la vigencia 2026.

Esta Oficina observó que el sistema de control interno asociado a la gestión del riesgo es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora:

- Fortalecer el control de versiones de la matriz de riesgos institucional, dejando trazabilidad de fecha, versión, riesgos modificados, justificación, responsable y aprobación.
- Fortalecer el cumplimiento oportuno del monitoreo de riesgos por parte de la primera línea, conforme a los plazos definidos por la segunda línea de defensa.
- Revisar la parametrización de responsables y aprobadores en SVE, garantizando claridad sobre aprobador principal, suplencias y trazabilidad de las aprobaciones.
- Incluir en el informe de segunda línea de defensa, un resumen del estado de avance de las acciones de tratamiento, diferenciando acciones programadas, finalizadas, en ejecución, vencidas y no iniciadas, con su respectiva evidencia
- Fortalecer la metodología de selección de muestra para riesgos transitorios contractuales, incorporando criterios de nivel de riesgo, cuantía, criticidad misional, antecedentes de supervisión, complejidad de ejecución e impacto institucional.

Los resultados del presente informe fueron socializados a los integrantes del Comité institucional de coordinación de control interno en la sesión del 28 de abril del 2026.

Cordialmente,



Firmado Electrónicamente  
por SAUL DIAZ LADINO

Fecha: 2026-04-29 16:25

936e55afb6bb789ef23d5598f6594738d285472a77d6feae1055a676baa23cbb

**SAUL DIAZ LADINO**  
Jefe Oficina  
Oficina Asesora de Control Interno

**Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado :3-2026-03273

Folios :3 Anexos :2 Fecha: 2026-04-29 16:25

Dependencia Remitente:Oficina Asesora de Control Interno

Destino :SERGIO CORTES RINCON +9

Serie :26 - informes

SubSerie :23 - informes de resultados del monitoreo a la gestión del r

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	SANDRA MARCELA TORRES AVELLA	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

**Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES



**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y  
PENSIONES**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGO  
PRIMER TRIMESTRE  
2026**

**SAÚL DÍAZ LADINO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**SANDRA MARCELA TORRES AVELLA**  
Auditor



<b>CONTENIDO</b>	
1. OBJETIVO .....	2
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	2
3. ALCANCE .....	2
4. MARCO NORMATIVO .....	3
5. METODOLOGÍA .....	3
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	3
6.1 Cumplimiento de la política de gestión del riesgo .....	3
6.2 Evaluación del ciclo de gestión del riesgo aplicado por la primera línea .....	4
6.2.1 Identificación .....	5
6.2.2 Análisis .....	6
6.2.3 Valoración .....	7
6.2.4 Tratamiento .....	8
6.2.5 Monitoreo y evaluación .....	9
6.3 Actividades adelantadas por la segunda línea .....	11
6.4 Materialización de riesgos .....	14
CONCLUSIONES .....	15
RECOMENDACIONES .....	15



## 1. OBJETIVO

Evaluar la gestión integral del riesgo del FONCEP durante el primer trimestre de 2026, verificando el monitoreo registrado en la SUITE VISIÓN EMPRESARIAL - SVE, la ejecución y evidencia de controles, el avance de los planes de tratamiento y la gestión de materializaciones, con el fin de formular recomendaciones de mejora.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el cumplimiento de la política de administración de riesgos del FONCEP, durante el primer trimestre de 2026, con base en los lineamientos vigentes y los registros en la SVE.
- Verificar la ejecución por parte de la primera línea de defensa de las actividades del ciclo de gestión del riesgo (identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo), y la evidencia asociada en la SVE y soportes documentales.
- Verificar las actividades de la segunda línea de defensa orientadas a la metodología, acompañamiento y consolidación de la información del riesgo institucional, incluyendo oportunidad, completitud y consistencia del reporte en el aplicativo SVE.
- Verificar la gestión de las materializaciones de riesgos institucionales reportadas en el periodo, revisando evento, causas, impacto, controles asociados, acciones correctivas, seguimiento y cierre.

## 3. ALCANCE

El alcance del presente seguimiento comprende la gestión de riesgos institucionales del FONCEP (estratégicos, de proceso, corrupción, seguridad y salud en el trabajo, seguridad digital, ambientales, fiduciarios, SARLAFT y fiscales), con corte al 31 de marzo de 2026. La verificación por la Oficina de Control Interno se efectuó el 23 de abril de 2026, con base en los registros y soportes disponibles en la SVE y en la evidencia documentada asociada.

#### **4. MARCO NORMATIVO**

- Decreto 1083 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Art. 2.2.21.5.3.
- Política de gestión del riesgo del FONCEP del 2 de julio de 2025, acuerdo de junta directiva FONCEP No 06.
- Manual de administración de riesgos MOI-EST-DES-004 Versión 1 de agosto de 2025.
- Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025.

#### **5. METODOLOGÍA**

Para el seguimiento a la gestión de riesgos del primer trimestre de 2026, la Oficina de Control Interno realizó una verificación documental y de consistencia de la información registrada en la plataforma en el Suite Visión Empresarial -SVE, con el propósito de obtener evidencia suficiente y pertinente para sustentar conclusiones y recomendaciones del presente informe.

La revisión se efectuó con base en los lineamientos internos (Política y Manual de Administración del Riesgo) y la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas (DAFP), y el Procedimiento de Evaluación y Seguimiento, establecido por la OCI, (CÓDIGO: PDT-COE-EIN-001), contrastando los registros de SVE con el informe de gestión de riesgos de la segunda línea de defensa correspondiente al primer trimestre de la vigencia, radicado 3-2026-02983 del 21 de abril de 2026.

Como procedimientos aplicados se incluyeron: revisión de completitud y oportunidad del registro, coherencia entre riesgos-controles-planes de tratamiento, y verificación de soportes asociados al monitoreo y disponibles en SVE.

#### **6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

##### **6.1 Cumplimiento de la política de gestión del riesgo**

Mediante Acuerdo 06 de 2025, la Junta Directiva de FONCEP aprobó la actualización de la Política de Administración del Riesgo, en la cual la Entidad se compromete a gestionar integralmente sus riesgos mediante un enfoque preventivo y de control eficiente, orientado a contribuir al logro de los objetivos estratégicos, misionales e institucionales y la generación de valor público.

La política tiene por objeto gestionar los riesgos institucionales, mediante la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo, con el fin de alcanzar un nivel de aceptable de



riesgo residual, y asegurar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la entidad desde un enfoque preventivo.

En cuanto al alcance, la Política establece que la gestión integral de los riesgos se aplica a la cadena de valor y procesos institucionales, que incluyen: insumos, productos (metas institucionales), procesos (modelo de operación por procesos) y resultados (objetivos estratégicos). En este marco se contemplan, entre otros, riesgos de metas y resultados, fiduciarios, financieros, de procesos, de corrupción, ambientales, de seguridad digital, de seguridad y salud en el trabajo, contractuales, Sarlaft, así como aquellos que puedan generarse de acuerdo con la misionalidad.

Conforme al esquema de líneas de defensa definido en la Política, a continuación, se relacionan las actividades reportadas por cada línea en el periodo evaluado:

**Tabla 1** Actividades adelantadas por las líneas de defensa TI-2026

<b>Línea de defensa</b>	<b>Actividades adelantadas</b>
Línea estratégica	En el marco del Comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó informe y resultados de gestión de riesgos.
Primera línea	Registró el monitoreo de riesgos en el aplicativo SUITE VISIÓN EMPRESARIAL - SVE. Se realizó análisis y ajustes a los riesgos y controles en el aplicativo SVE. Se realizó reporte de la materialización de 2 riesgos en la SVE. Se aplicaron los controles establecidos por parte de los responsables.
Segunda línea	Se realizó el seguimiento a la gestión de riesgos de la primera línea. Se brindó asesoría y acompañamiento en la priorización de riesgos, las cuales permitieron revisar y ajustar los riesgos y controles seleccionados para cada uno de los procesos.
Tercera línea	Se proporcionó información sobre la efectividad del sistema de control interno a través de los 14 informes de auditorías y seguimientos presentados en el primer trimestre, que fueron comunicados a los integrantes del Comité institucional de coordinación de control interno.

Fuente: Elaboración propia

## 6.2 Evaluación del ciclo de gestión del riesgo aplicado por la primera línea

En desarrollo del rol de evaluación de la gestión del riesgo, la OCI verificó la trazabilidad de las actividades realizadas por la primera línea de defensa frente al ciclo de gestión del riesgo previsto en el Manual de Administración del Riesgo MOI-EST-DES-004, versión 001, el cual comprende las etapas de identificación, análisis, evaluación o valoración, tratamiento, monitoreo y revisión. Para el primer trimestre de 2026, a partir de los registros disponibles en la SVE, se observó que los responsables de proceso adelantaron actividades asociadas al monitoreo de los riesgos establecidos en el mapa de riesgos institucional, así como a la

gestión de los riesgos creados o actualizados durante el periodo. No obstante, la verificación permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la oportunidad del monitoreo, la consistencia de la información registrada y la efectividad de algunos controles, aspectos que se desarrollan en los numerales siguientes.

### 6.2.1 Identificación

A continuación, se ilustran por tipología los 66 riesgos activos y monitoreados durante el trimestre:

**Tabla 2** Riesgos por tipología

Clase de riesgo	Cantidad	Acciones de la primera línea	Observado OCI
Proceso	38	De acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la entidad se creó un riesgo en proceso: Gestión de la nómina de pensionados	Se observó la evaluación y gestión del riesgo del proceso creado "Nómina de pensionados administrada inadecuadamente."  Adicionalmente, se observó que el proceso de gestión de cesantías monitoreo el riesgo del proceso de manera inoportuna.
Metas y Resultados	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Los riesgos se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Corrupción	12	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Los riesgos se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos, a excepción del proceso de gestión de cesantías monitoreo del riesgo del proceso de manera inoportuna.
Fiduciarios	5	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Los riesgos se monitorearon de manera inoportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Ambientales	1	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Seguridad Digital	3	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Fiscales	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
SARLAFT	1	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.

Fuente: Aplicativo SVE



Se observó para la vigencia 2026, se realizó la publicación en la página web institucional de tres versiones de la matriz de riesgos. No obstante, en los soportes revisados y aportados por la Oficina Asesora de Planeación OAP, no se identificó de manera expresa la trazabilidad de los cambios realizados entre una versión y otra, ni la justificación técnica que motivó su actualización. En consecuencia, se **recomienda** fortalecer el control de versiones de la matriz de riesgos, incorporando un registro de cambios que permita identificar, como mínimo, la fecha de actualización, versión, riesgos modificados, tipo de ajuste realizado, justificación, responsable de la modificación y aprobación correspondiente. Lo anterior contribuye a garantizar la trazabilidad, transparencia y control sobre los instrumentos de administración del riesgo.

Como alerta preventiva, la OCI advierte la necesidad de que la primera y segunda línea de defensa continúen y documenten oportunamente el análisis de brechas y la programación de acciones para articular la Política de Administración del Riesgo, el mapa de riesgos institucional, los controles y los planes de tratamiento con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). Lo anterior, teniendo en cuenta que el plazo aplicable a las entidades territoriales y distritales para incorporar las modificaciones del Anexo Técnico del PTEP vence el 30 de agosto de 2026, y que la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas-Versión 7, desarrolla lineamientos técnicos para integrar la gestión de riesgos institucionales con los riesgos para la integridad pública.

### 6.2.2 Análisis

Durante el primer trimestre de 2026, la primera línea de defensa realizó el análisis del riesgo “*Nómina de pensionados administrada inadecuadamente*”, a cargo de la Gerencia de Pensiones. Para ello, determinó la probabilidad y el impacto del riesgo, con el fin de establecer su zona de riesgo inherente.

Como resultado del análisis registrado en la SVE, el riesgo fue calificado con probabilidad alta e impacto mayor, ubicándose en zona de riesgo inherente alta, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3 Análisis de riesgos

Responsable	Riesgo	Análisis
Gerencia de Pensiones	Nómina de pensionados administrada inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad alta y un impacto mayor, dejando en zona de riesgo alta

Fuente: Aplicativo SVE

### 6.2.3 Valoración

Una vez definido el nivel de riesgo inherente, la primera línea realizó la valoración de los controles asociados al riesgo “Nómina de pensionados administrada inadecuadamente”, con el propósito de establecer la zona de riesgo residual.

De acuerdo con la información registrada en la SVE, el riesgo cuenta con ocho (8) controles orientados principalmente a validar el ingreso, oportunidad, soporte y trazabilidad de las novedades de nómina de pensionados. No obstante, luego de la valoración de dichos controles, el riesgo permanece en zona residual alta, lo que evidencia la necesidad de mantener acciones de tratamiento y seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa. A continuación, se muestra el resultado de la valoración del riesgo:

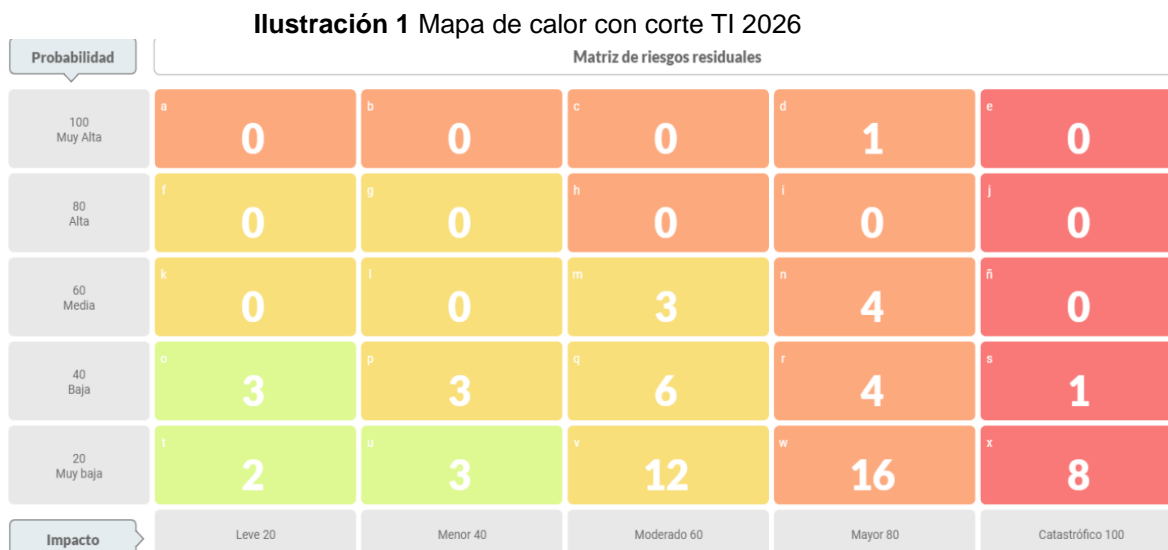
**Tabla 4** Resultado de valoración del riesgo

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
Gerencia de Pensiones	Nómina de pensionados administrada inadecuadamente	Alta	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Garantizar el ingreso correcto de información de novedades</li> <li>*Validar la información de los pensionados fallecidos</li> <li>*Asegurar el reporte de las fallas en el acceso a la consulta de la Web Service de la registraduría</li> <li>*Validar la información contenida en los documentos que soportan la novedad.</li> <li>*Garantizar la oportunidad en la aplicación de novedades judiciales y administrativas de nómina</li> <li>*Validar el ingreso oportuno de la información de novedades de la nómina abierta.</li> <li>*Validar la aplicación oportuna de las novedades judiciales y administrativas</li> <li>*Validar la asignación de permisos para ingreso y modificación al aplicativo de nómina de pensionados</li> </ul>	Alta

Fuente: Aplicativo SVE

A partir de la valoración registrada por los responsables de proceso, se presenta el mapa de calor de riesgo residual con corte al 31 de marzo de 2026. Este mapa permite visualizar la ubicación de los riesgos institucionales después de evaluar los controles definidos, de acuerdo con la combinación de probabilidad e impacto definida en la metodología institucional. Su lectura permite identificar la concentración de riesgos por nivel de

exposición residual y orientar la priorización del seguimiento sobre aquellos que permanecen en zonas superiores al nivel bajo. (gráfica 1):



Fuente: Aplicativo SVE

Del total de sesenta y seis (66) riesgos activos, se observa que nueve (9) se ubican en zona residual extrema, veinticinco (25) en zona residual alta, veinticuatro (24) en zona residual moderada y ocho (8) en zona residual baja. Estas clasificaciones corresponden al resultado de la valoración de probabilidad e impacto y de los controles existentes, conforme a la metodología establecida en el Manual de Administración del Riesgo del FONCEP. En consecuencia, cincuenta y ocho (58) riesgos, equivalentes al 87,9% del total, permanecen en niveles residuales superiores a bajo, por lo cual requieren acciones de tratamiento y seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa, de acuerdo con el nivel de aceptación definido en la Política de Administración del Riesgo.

### 6.2.4 Tratamiento

De acuerdo con la información reportada por la segunda línea de defensa, los riesgos ubicados en zona residual superior a bajo cuentan con actividades de tratamiento registradas para la vigencia 2026. No obstante, para efectos del presente seguimiento, la OCI considera necesario fortalecer la trazabilidad del estado de dichas acciones, diferenciando las actividades programadas, finalizadas, en ejecución, vencidas y no iniciadas, así como la evidencia que soporta el avance reportado.

Como parte del seguimiento independiente, la OCI revisó 17 de los 66 riesgos institucionales activos, equivalente al 25,76%, y evaluó 26 de los 180 controles registrados, equivalente al 14,44% del total de controles, conforme al Anexo 1 “Seguimiento Matriz de Riesgos Institucional – Primer Trimestre 2026”.

El resultado de la evaluación de la efectividad de los controles revisados se registra en el referido anexo. Sin perjuicio de lo anterior, se **recomienda** que en los próximos reportes la segunda línea consolide el estado de avance de las acciones de tratamiento por tipología de riesgo, proceso responsable, fecha programada, fecha de cumplimiento, evidencia aportada y efecto esperado sobre la reducción de la probabilidad o impacto del riesgo.

### 6.2.5 Monitoreo y evaluación

Los responsables líderes de proceso, en su rol de primera línea de defensa, registraron en la SVE el monitoreo de los riesgos establecidos para el primer trimestre de 2026. Como resultado de la verificación realizada, se observó que los sesenta y seis (66) riesgos activos fueron monitoreados; no obstante, siete (7) riesgos presentaron monitoreo extemporáneo frente al plazo definido por la Oficina Asesora de Planeación, correspondiente al 16 de abril de 2026.

De los siete (7) riesgos monitoreados de manera extemporánea, cinco (5) fueron identificados por la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, y dos (2) adicionales fueron identificados por la OCI en desarrollo del presente seguimiento, a partir de la revisión del anexo de papel de trabajo y los registros disponibles en SVE. Estos casos se distribuyen así: dos (2) riesgos del proceso de Gestión de Cesantías y cinco (5) riesgos del proceso de Gestión Financiera.

Para efectos de trazabilidad, a continuación, se relacionan los riesgos cuyo monitoreo fue registrado de manera extemporánea:

**Tabla 5** Riesgos con monitoreo extemporáneo – I trimestre 2026

No.	Proceso	Tipología de riesgo	Riesgo	Fecha de monitoreo	Observación OCI
1	Gestión Financiera	Fiduciarios	Incumplimiento de las obligaciones contractuales específicas.	17 de abril de 2026	Monitoreo registrado por fuera de la fecha límite definida para el primer trimestre de 2026.
2	Gestión Financiera	Fiduciarios	Incumplimiento e inoportunidad de los flujos de caja esperados presentes y futuros de los patrimonios autónomos (Riesgo de liquidez).	17 de abril de 2026	Monitoreo registrado por fuera de la fecha límite definida para el primer trimestre de 2026.
3	Gestión Financiera	Fiduciarios	Posible pérdida o disminución de los activos financieros como consecuencia de que la contraparte incumpla sus obligaciones (Riesgo de crédito y/o contraparte).	17 de abril de 2026	Monitoreo registrado por fuera de la fecha límite definida para el primer trimestre de 2026.

No.	Proceso	Tipología de riesgo	Riesgo	Fecha de monitoreo	Observación OCI
4	Gestión Financiera	Fiduciarios	Pérdida de capacidad financiera de la fiduciaria.	17 de abril de 2026	Monitoreo registrado por fuera de la fecha límite definida para el primer trimestre de 2026.
5	Gestión Financiera	Fiduciarios	Variaciones negativas en el valor del portafolio (Riesgo de mercado).	17 de abril de 2026	Monitoreo registrado por fuera de la fecha límite definida para el primer trimestre de 2026.
6	Gestión de Cesantías	Proceso	Autorizaciones de pago de cesantías tramitadas inadecuadamente.	17 de abril de 2026	Caso adicional identificado por la OCI en la revisión del anexo y los registros disponibles en SVE.
7	Gestión de Cesantías	Corrupción	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito Capital sin el debido cumplimiento de requisitos.	17 de abril de 2026	Caso adicional identificado por la OCI en la revisión del anexo y los registros disponibles en SVE.

Fuente: Anexo\_ Trimestre-I.xlsx, Informe de seguimiento a la gestión de riesgo – Primer trimestre 2026

Se **recomienda** a la primera línea de defensa fortalecer el cumplimiento oportuno de los plazos definidos para el monitoreo de riesgos, asegurando que los responsables de proceso registren la información en la SVE dentro de las fechas establecidas por la segunda línea. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el presente seguimiento la OCI identificó siete (7) monitoreos extemporáneos, de los cuales cinco (5) fueron reportados por la Oficina Asesora de Planeación y dos (2) adicionales fueron evidenciados por la OCI en desarrollo de su verificación independiente. Esta acción permitirá mejorar la oportunidad, completitud y trazabilidad de la información, así como evitar retrasos en los procesos de revisión, consolidación, análisis y seguimiento a cargo de la segunda línea de defensa y de la OCI.

Se observó en SVE que, en dos riesgos del proceso de gestión financiera y dos de gestión de cesantías, la aprobación del monitoreo fue realizada por más de un usuario. Por lo tanto, **se recomienda** definir un único aprobador, conforme al '*Manual para administrar la creación, actualización y/o desactivación de los documentos de los procesos*'. Cabe mencionar que, según el '*Manual de administración del riesgo*', el responsable del proceso es quien tiene asignadas las funciones de reportes a la segunda línea de defensa, así como el diseño, implementación y monitoreo de la ejecución de controles.

### 6.3 Actividades adelantadas por la segunda línea

De acuerdo con el informe de gestión de riesgos de segunda línea correspondiente al primer trimestre de 2026, radicado 3-2026-02983 del 21 de abril de 2026, las dependencias que ejercen este rol reportaron actividades de seguimiento, acompañamiento, consolidación y monitoreo frente a las diferentes tipologías de riesgos institucionales. La OCI revisó dicha información con el fin de identificar su coherencia con el mapa de riesgos, el monitoreo registrado en SVE, las materializaciones reportadas y las necesidades de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

En términos generales, se observó que las diferentes dependencias en su rol de segunda línea adelantaron acciones de acompañamiento y seguimiento frente a riesgos de proceso, corrupción, metas y resultados, riesgos transitorios contractuales, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, riesgos fiduciarios y SARLAFT. No obstante, el análisis de la OCI se orienta a identificar los aspectos que requieren fortalecimiento para mejorar la trazabilidad, oportunidad, cobertura de causas, evidencia de controles y utilidad gerencial del monitoreo.

**Tabla 6** Síntesis del seguimiento realizado por la segunda línea y observaciones OCI – I trimestre 2026

Componente / tipología	Segunda línea responsable	Síntesis de lo reportado por la segunda línea	Análisis u observación OCI
Riesgos de proceso, corrupción, metas y resultados	Oficina Asesora de Planeación	Se reportaron actividades de actualización, seguimiento y acompañamiento a los procesos en la gestión de riesgos, así como apoyo en la identificación de causa raíz de hallazgos y formulación de planes de mejoramiento.	La información reportada evidencia acompañamiento metodológico de la OAP frente a la gestión de riesgos, materializaciones, controles no efectivos y planes de mejoramiento. Para efectos del seguimiento OCI, esta información se toma como insumo para verificar la trazabilidad entre hallazgo, causa, riesgo, control y acción de mejora.

Componente / tipología	Segunda línea responsable	Síntesis de lo reportado por la segunda línea	Análisis u observación OCI
Riesgos transitorios contractuales	Subdirección Jurídica	Se informó la selección y monitoreo de una muestra de 45 contratos, equivalente al 27% de los contratos en ejecución al 31 de marzo de 2026, con criterios de periodo de ejecución, cuantía y cobertura institucional.	La información reportada permite evidenciar el ejercicio de monitoreo adelantado por la Subdirección Jurídica, en su rol de segunda línea de defensa para riesgos transitorios contractuales, mediante la selección de una muestra de 45 contratos, equivalente al 27% de los contratos en ejecución al 31 de marzo de 2026. No obstante, desde el enfoque preventivo de gestión del riesgo, la OCI observa que el reporte no precisa si la muestra incluyó contratos asociados a riesgos extremos o altos, ni cómo se ponderaron criterios como criticidad misional, antecedentes de supervisión, complejidad de ejecución e impacto institucional. Esta precisión resulta relevante para valorar la suficiencia de la muestra y la utilidad del monitoreo como insumo para la gestión preventiva del riesgo contractual.
Gestión ambiental	Subdirección Financiera y Administrativa	Se reportó seguimiento a actividades del PIGA 2024-2028, reportes ante la SDA y la UAESP, seguimiento a consumo de combustibles y servicios públicos, y verificación de residuos aprovechables.	El seguimiento reportado evidencia actividades de monitoreo ambiental durante el trimestre. Para efectos del análisis de riesgos, la OCI toma esta información como insumo para verificar su relación con el riesgo identificado, las causas, los controles y los resultados registrados en SVE.
Seguridad y salud en el trabajo	SFA / Talento Humano	Se reportaron actividades de actualización documental, socialización, capacitación, intervención, funcionamiento de COPASST, CCL y COE, y acciones del plan de trabajo del SG-SST.	La información reportada evidencia actividades de planificación, capacitación, intervención y seguimiento asociadas al SG-SST durante el trimestre. Esta información se toma como insumo del seguimiento, sin perjuicio de la observación transversal de la OCI sobre la conveniencia de fortalecer la trazabilidad entre actividades ejecutadas, riesgos, causas, controles, evidencias y resultados del monitoreo.
Seguridad de la información	Oficina de Informática y Sistemas	Se reportaron actividades relacionadas con control de accesos, roles, backups, seguridad de red, gestión de cambios tecnológicos, protección contra vulnerabilidades, DRP y BIA.	El reporte evidencia acciones relevantes de control tecnológico asociadas a la seguridad de la información. Para efectos del seguimiento OCI, resulta importante que dichas acciones permitan verificar la ejecución de controles orientados a mitigar causas relacionadas con confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Componente / tipología	Segunda línea responsable	Síntesis de lo reportado por la segunda línea	Análisis u observación OCI
Riesgos fiduciarios	SFA / Tesorería	Se reportó la realización de Comités Fiduciarios de Seguimiento Nos. 13, 14 y 15, con revisión de liquidez, VaR, comportamiento del mercado, estrategias de inversión, emisores y calificación de la fiduciaria.	La información reportada evidencia seguimiento a variables relevantes para la administración de riesgos fiduciarios, tales como liquidez, mercado, contraparte, crédito e incumplimiento contractual. La OCI toma estos reportes como insumo para valorar la trazabilidad del monitoreo fiduciario y su utilidad para la toma de decisiones.
SARLAFT	Dirección / Gestor de Cumplimiento	Se reportó monitoreo a 172 reportes: 160 órdenes de prestación de servicios, 7 contratos con personas jurídicas y 5 ingresos a planta. También se informó avance en la ampliación de controles hacia actividades misionales relacionadas con libranzas.	La información reportada evidencia actividades de debida diligencia y monitoreo preventivo en el marco del SARLAFT. Para efectos del seguimiento OCI, se resalta la importancia de mantener la trazabilidad documental de la consulta de listas, conocimiento de contrapartes y controles asociados a la gestión integral del riesgo institucional.

Fuente: Informe segunda línea de defensa-trimestre I de 2026

A partir de la revisión del informe de segunda línea, la OCI observa que las dependencias responsables reportaron actividades de acompañamiento, seguimiento, consolidación y monitoreo frente a las diferentes tipologías de riesgos institucionales. Esta información constituye un insumo relevante para el seguimiento independiente, en la medida en que permite identificar avances en la gestión del riesgo, acciones de acompañamiento metodológico, monitoreos efectuados y asuntos que requieren mayor trazabilidad.

Se **recomienda** a la Subdirección Jurídica, en su rol de segunda línea de defensa para los riesgos transitorios contractuales, fortalecer la metodología de selección de la muestra utilizada para el monitoreo, incorporando criterios de priorización basados en nivel de riesgo, cuantía, criticidad misional, antecedentes de supervisión, complejidad de ejecución e impacto institucional. Lo anterior, teniendo en cuenta que para el primer trimestre de 2026 se reportó la selección y monitoreo de 45 contratos, equivalentes al 27% de los contratos en ejecución al 31 de marzo de 2026, sin que se precisara si la muestra incluyó contratos asociados a riesgos extremos o altos, ni la forma en que se ponderaron criterios adicionales de riesgo. Así mismo, se **recomienda** ajustar el instrumento de monitoreo para que permita verificar la cobertura de causas, la evidencia de ejecución del control y la relación entre el control aplicado y la mitigación efectiva del riesgo contractual.

## 6.4 Materialización de riesgos

Para el trimestre evaluado, se observó la materialización de dos (2) riesgos de proceso, asociados a Relacionamiento con grupos de valor y Gestión del talento humano, conforme se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 7** Riesgos materializados

Clase	Proceso	Riesgo	Controles no efectivos	Numero de Materializaciones	Fuente
Proceso	Relacionamiento con grupos de valor	Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control sobre correcta categorización y asignación de PQRSD.</li> <li>Control sobre cumplimiento de tiempos de respuesta de PQRSD.</li> </ul>	1	Autoevaluación
	Gestión de talento humano	Talento humano gestionado inadecuadamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control sobre diligenciamiento total del formato de solicitud de documentos.</li> <li>Control sobre conformación y actualización de historias laborales.</li> <li>Control sobre gestión de cobro de incapacidades.</li> </ul>	1	Auditoría interna- OCI

Fuente: Aplicativo SVE

La OCI verificó en SVE el registro de las materializaciones reportadas para el periodo, identificando dos (2) eventos asociados a riesgos de proceso. La materialización del riesgo “Talento humano gestionado inadecuadamente” se encuentra vinculada con los hallazgos identificados en la Auditoría a Situaciones Administrativas y Nómina, radicado 3-2025-10484. Por su parte, la materialización del riesgo “Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionado inadecuadamente” tuvo como fuente un ejercicio de autoevaluación relacionado con la oportunidad en la respuesta a PQRSD.

En ambos casos, se verificó en el SVE la identificaron controles no efectivos, la causa identificada, el control no efectivo, la acción formulada, el responsable, la fecha de cumplimiento y la evidencia esperada. Las acciones de mejora asociadas a las



materializaciones serán verificadas por la OCI en el marco del seguimiento al plan de mejoramiento interno de la entidad.

Para el corte del seguimiento realizado, la OCI no formuló hallazgos en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026; sin embargo, en los informes remitidos emitió recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo, la efectividad de los controles y la trazabilidad de las acciones derivadas de materializaciones.

## CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado por la OCI, en el marco del componente Evaluación de la Gestión del Riesgo del PAA 2026, se evidenció que durante el primer trimestre de 2026 la entidad mantuvo en operación el ciclo de gestión del riesgo, mediante el registro y monitoreo de los sesenta y seis (66) riesgos activos en SVE, así como el acompañamiento de la segunda línea y la gestión de materializaciones reportadas.

No obstante, el seguimiento permitió identificar aspectos que requieren fortalecimiento, principalmente en la oportunidad del monitoreo, la trazabilidad de los cambios entre versiones de la matriz de riesgos, la consolidación del estado de las acciones de tratamiento y la calidad analítica de los reportes de segunda línea.

Se observó que cincuenta y ocho (58) de los sesenta y seis (66) riesgos activos, equivalentes al 87,9%, permanecen en zona residual superior a bajo, por lo cual se requiere mantener seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa, conforme al nivel de aceptación definido en la Política de Administración del Riesgo.

La OCI identificó siete (7) monitoreos extemporáneos frente al plazo definido por la Oficina Asesora de Planeación, así como controles no efectivos asociados a las materializaciones de los riesgos “Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionado inadecuadamente” y “Talento humano gestionado inadecuadamente”. Estos aspectos deben ser objeto de seguimiento en el marco de las acciones de mejora y tratamiento correspondientes.

## RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el control de versiones de la matriz de riesgos institucional, dejando trazabilidad de fecha, versión, riesgos modificados, justificación, responsable y aprobación.



2. Fortalecer el cumplimiento oportuno del monitoreo de riesgos por parte de la primera línea, conforme a los plazos definidos por la segunda línea de defensa.
3. Revisar la parametrización de responsables y aprobadores en SVE, garantizando claridad sobre aprobador principal, suplencias y trazabilidad de las aprobaciones.
4. Incluir en el informe de segunda línea de defensa, un resumen del estado de avance de las acciones de tratamiento, diferenciando acciones programadas, finalizadas, en ejecución, vencidas y no iniciadas, con su respectiva evidencia
5. Fortalecer la metodología de selección de muestra para riesgos transitorios contractuales, incorporando criterios de nivel de riesgo, cuantía, criticidad misional, antecedentes de supervisión, complejidad de ejecución e impacto institucional.

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORUNDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Metas y Resultados	Dirección general	1	Metas institucionales ejecutadas parcialmente o incumplidas	Extrema	1	Asegurar la adecuada formulación de actividades y entregables que dan cumplimiento a las metas estratégicas.	15 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) - Bogotá camina segura 2024-2027* con corte 31 de diciembre de 2025. Con radicado:3-2026-01010 del 29 de enero de 2026.
					2	Asegurar la ejecución de las actividades y entregables que dan cumplimiento a las metas estratégicas.				Si	
Metas y Resultados	Relacionamiento con grupos de valor	2	Plan de acción de la Política de atención al pensionado implementada parcialmente	Extrema	3	*Asegurar el cumplimiento de la ejecución de actividades e indicadores del Plan de acción sobre la política de atención al pensionado	14 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) - Bogotá camina segura 2024-2027* con corte 31 de diciembre de 2025. Con radicado:3-2026-01010 del 29 de enero de 2026. * Informe final seguimiento a la implementación de la política de atención al pensionado del FONCEP segundo semestre 2025, con radicado 3-2026-01747 del 27 de febrero de 2026.
Proceso	Información del link de transparencia y Acceso a la información pública divulgada erróneamente	3		Moderada	4	*Verificar mensualmente la actualización de la información en la página web institucional.	14 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026
5					*Asegurar el conocimiento de los lineamientos sobre la información a publicar y sus características.	Si					
Proceso	Relacionamiento con grupos de valor	4	Relacionamiento con sus grupos de valor e interés gestionados inadecuadamente	Alta	6	*Asegurar que el contenido difundido a los grupos de valor se realice de manera correcta, completa y oportuna	14 de abril de 2026	Si	Si	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025 con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026 Es de mencionar que, durante el trimestre el proceso realizó autoevaluación resultando en la materialización del riesgo por incumplimiento a los tiempos de respuesta, por parte de las áreas misionales de acuerdo con los términos establecidos por ley.
7					*Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía a los agentes del front.	Si					
8					*Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía a los agentes del front.	Si					
9					*Asegurar la respuesta correcta en los términos establecidos	Si					
10					*Asegurar la correcta categorización y asignación de las PORSD.	No					
11					*Validar el cumplimiento de los criterios establecidos en la norma.	Si					
12					*Asegurar el cumplimiento a los tiempos de respuesta de las PORSD.	No					
13					*Validar la consistencia de la información reportada a entes externos.	Si					
14					* Verificar que la información reportada por el referente ambiental en el formato de ejecución del PIGA (FOR-APO-GFO-014) sea coherente.	Si					
15					*Asegurar que las dependencias cuenten con los recursos físicos no tecnológicos suficientes	Si					
16					*Asegurar que las dependencias cuenten con los recursos físicos no tecnológicos suficientes	Si					
17					*Realizar inspección a los recursos físicos no tecnológicos necesarios para la operación de la entidad	Si					
Proceso	Gestión de funcionamiento y operación	6	Recursos físicos no tecnológicos insuficientes o mal administrados para la operación de la entidad	Moderada	18	*Asegurar el cumplimiento de las actividades PIGA.	16 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe de seguimiento austeridad IV trimestre de 2025, con radicado 3-2026-02175 del 17 de marzo 2026
19					*Garantizar la definición de los requisitos adecuados	Si					
20					*Asegurar el adecuado seguimiento a los requerimientos e incidencias de software e infraestructura, PCs y periféricos	Si					
Proceso	Gestión de tecnologías de la información	8	Recursos tecnológicos gestionados incumpliendo los objetivos del proceso	Moderada	21	*Asegurar la calidad y los tiempos del servicio prestado	15 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Seguimiento Derechos de autor 2025, con radicado 3-2026-02021 del 10 de marzo de 2026
22					*Asegurar la gestión del conocimiento	Si					
23					*Asegurar la adecuada definición de necesidades y requerimientos	Si					
24					*Asegurar la asignación de los recursos	Si					
25					*Asegurar el conocimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a los profesionales del área de contabilidad.	Si					
26					*Asegurar la aplicación de la norma en consecuencia con los hechos económicos	Si					
27	*Asegurar el conocimiento del Catálogo General de Cuentas vigente a los profesionales del área de contabilidad	Si									
28	*Validar la información financiera y contable remitida por los áreas que generan hechos económicos	Si									
29	*Asegurar el conocimiento de las políticas contables	Si									
30	*Verificar la coherencia de la información registrada contablemente	Si									
31	*Asegurar que la entidad registre la información adecuadamente	Si									
32	*Garantizar la solicitud a tiempo de recursos mediante revisión de cronograma	Si									
33	*Validar la información de las acreencias consultadas.	Si									
34	*Garantizar la correcta definición de cifras por parte de las áreas	Si									
35	*Asegurar que las cuentas bancarias se encuentren conciliadas respecto a los patrimonios autónomos	Si									

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI							
Proceso	Gestión de contribuciones pensionales por cobrar	15	Gestión de cobro ordinario de cuotas partes ejecutada de manera inadecuada	Alta	36	* Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo.	16 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025 con radicado 3-2026-02120 del mes de marzo de 2026							
Proceso					37	* Asegurar la remisión oportuna de novedades de cuotas partes al área Pasajeros.				Si								
Proceso					38	* Asegurar el seguimiento a los pagos pendientes de imputación.				Si								
Proceso					39	* Garantizar la consulta y salvaguardar la información histórica de cuotas partes de la entidad				Si								
Proceso					40	* Asegurar el cumplimiento del escalamiento definido para la remisión de cuotas partes por cobrar que se encuentren sin recaudo y se priorizan para remisión a cobro coactivo. (Remitir cuotas por cobrar para iniciar proceso coactivo)				Si								
Proceso	Gestión de talento humano	16	Talento humano gestionado inadecuadamente	Moderada	41	* Verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas al personal del área.	15 de abril de 2026	Si	Si	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026. Durante el 1 trimestre de 2026 se registró en SVE la materialización del riesgo 'Talento humano gestionado inadecuadamente', derivada de los hallazgos identificados en la Auditoría a Situaciones Administrativas y Nómina, radicado 3-2025-10484							
Proceso					42	* Validar el diligenciamiento total del formato de solicitud de documentos				No								
Proceso					43	* Asegurar el conocimiento de las necesidades de bienestar y capacitación de los funcionarios del Foncep mediante la implementación de la encuesta de medición de resultados de clima laboral, según el NAQRN				Si								
Proceso					44	* Verificar el cumplimiento del procedimiento de concertación de compromisos y evaluación de desempeño laboral, mediante la revisión en el aplicativo EDU-APP de la comisión Nacional del Servicio Civil y				Si								
Proceso					45	* Verificar el diligenciamiento total del formato de acta de entrega de cargo				Si								
Proceso					46	* Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos que instruyen al servidor público en la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos				Si								
Proceso					47	* Verificar la normatividad de los requisitos establecidos para la entrega de los incentivos a los servidores y sus familias				Si								
Proceso					48	* Asegurar la conformación y actualización de las historias laborales mediante la aplicación de los criterios técnicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.				No								
Proceso					49	* Asegurar la gestión de cobro de las incapacidades, mediante los cobros persuasivos y las mesas de trabajo de conciliación de las cuentas de incapacidades con las áreas de contabilidad, tesorería y talento humano.				No								
Proceso					50	* Verificar que los servidores que sean nombrados en encargo, sin apartarse del empleo que ejerce en propiedad o encargo, incurran en conflictos de interés por el ejercicio simultáneo de las dos (2) funciones.				Si								
Proceso					51	* Verificar la información suministrada por el Área Administrativa en el formato de reconocimiento de horas extras y festivos				Si								
Proceso					52	* Garantizar la correcta verificación, asignación y formalización de funciones en movimientos de planta				Si								
Proceso					53	* Validar la aplicación de factores que afectan la nómina.				Si								
Proceso					17	Nómina de funcionarios pagadas con inconsistencias				Moderada		54	* Asegurar la parametrización del sistema PERNO	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso												55	* Revisar la prenominal y verificar la información principal de la nómina				Si	
Proceso	56	* Validar la apropiación de la estrategia	Si															
Proceso	Gestión documental	19	Documentos físicos almacenados inadecuadamente	Moderada	57	* Asegurar el buen estado de las unidades de almacenamiento.	16 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.							
Proceso					58	* Asegurar el disponibilidad de unidades de almacenamiento.				Si								
Proceso					59	* Asegurar la implementación de los instrumentos archivísticos				Si								
Proceso					60	* Asegurar la transferencia del conocimiento de los lineamientos de gestión documental				Si								
Proceso	Gestión jurídica	21	Emisión de conceptos jurídicos no ajustados a la normatividad legal vigente	Moderada	61	* Verificar la coherencia e interpretación de la norma hecha por el abogado que proyecta el concepto	14 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.							
Proceso					62	* Mantener actualizados a los funcionarios y colaboradores, respecto a la normatividad aplicable a los procesos bajo su responsabilidad				Si								
Proceso					63	* Asegurar el cargo oportuno y el seguimiento de todas las actuaciones procesales en el sistema SIPROJWEB				Si								
Proceso	22	Procesos judiciales en el sistema SIPROJWEB desactualizados o sin calificar	Alta	64	* Asegurar la calificación oportuna de los procesos judiciales en SIPROJWEB	13 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: Seguimiento Contingente Judicial Trimestre 4 de 2025 con radicado 3-2026-01964 del 9 de marzo de 2026								
Proceso				65	* Asegurar la presentación oportuna de los fallos en contra de la entidad				Si									
Proceso	23	Fallos judiciales en contra de la entidad gestionados inadecuadamente	Moderada	65	* Asegurar la presentación oportuna de los fallos en contra de la entidad	14 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: Seguimiento Contingente Judicial Trimestre 4 de 2025 con radicado 3-2026-01964 del 9 de marzo de 2026								
Proceso	Gestión contractual	24	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente	Alta	66	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP.	14 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con número 3-2026-02120 16 de marzo de 2026							
Proceso					67	* Asegurar la actualización la documentación interna de los procesos a cargo de la OAJ				Si								
Proceso					68	* Validar la información profesional y laboral del proveedor y garantizar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia				Si								
Proceso					69	* Garantizar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de las áreas respecto a la estructuración de los procesos de contratación				Si								
Proceso					70	* Garantizar el conocimiento de los lineamientos sobre la gestión contractual por parte de las áreas				Si								

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI								
Proceso		25	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales	Alta	71	*Asegurar el cumplimiento de las funciones de supervisión.	14 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con número 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026								
Proceso					72	*Asegurar la difusión general de información sobre el rol de supervisor				Si									
Proceso		26	Declaratoria desierta de los procesos de selección por causas imputables a la entidad o sus colaboradores	Alta	73	*Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual; la necesidad planteada, requisitos habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normalidad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	14 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.								
Proceso					74	*Monitorear mensualmente mediante la matriz de seguimiento los términos de los procesos disciplinarios				Si									
Proceso	Gestión control disciplinario	27	Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias	Moderada	74	*Validar la información contenida en los formatos de solicitud de pago cesantías frente a la información contenida en los aplicativos institucionales	17 de abril de 2026	No	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026. <b>Se recomienda</b> al líder del proceso cumplir con los tiempos estipulados por la OAP para el cargue de monitores, para evitar retrasos en la consolidación y verificación de la información de gestión de riesgos del proceso, teniendo en cuenta que se presenta en el marco del comité CICCI.								
Proceso	Gestión de cesantías	28	Autorizaciones de pago de cesantías tramitadas inadecuadamente	Moderada	75	*Asegurar el cumplimiento de los tiempos de confirmación para la autorización de pago.				Si									
Proceso	Gestión de cobro de cartera hipotecaria	29	Reciudo bajo o inexistente de la cartera hipotecaria del FAVDI	Baja	77	*Seguimiento a créditos hipotecarios	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.								
Proceso					78	*Realizar seguimiento a cada uno de los créditos hipotecarios activos				Si									
Proceso	Gestión de la determinación del derecho	30	Reconocimiento y/o pago de prestaciones económicas fuera de los términos de ley	Alta	79	*Priorización de la asignación y atención de solicitudes pensionales	16 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con número 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026								
Proceso					80	*Revisión de la trazabilidad desde la radicación, asignación hasta el trámite gestionado				Si									
Proceso					81	*Asegurar la correcta emisión del acto administrativo o respuesta que corresponda				Si									
Proceso					82	*Verificar el registro de las novedades				Si									
Proceso					83	*Validar bases de datos y aplicativos				Si									
Proceso					84	*Validar el estado pensional del solicitante				Si									
Proceso					85	*Asegurar el conocimiento y unificación de normalidad				Si									
Proceso					86	*Verificar los antecedentes de los solicitantes o causantes.				Si									
Proceso					87	*Validar la completitud de los documentos radicados para trámites.				Si									
Proceso					88	*Mitigar el pago de mesadas pensionales a pensionados fallecidos				Si									
Proceso					89	*Asegurar la correcta liquidación				Si									
Proceso					90	*Gestionar las evidencias y fallas tecnológicas				Si									
Proceso					Gestión de consolidación de la información laboral y pensional	32				Información pensional y laboral del Distrito Capital consolidada inadecuadamente		Moderada	91	*Asegurar la actualización de la información de los de los grupos actuariales del Distrito	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso													92	*Asegurar la respuesta por parte de las entidades a los informes de inconsistencias del MHCP.				Si	
Proceso	93	*Asegurar la remisión de solicitud de información a las unidades administrativas (UA)	Si																

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORTUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI	
Proceso	Direccinamiento estratégico	33	Capital intelectual gestionado inadecuadamente	Moderada	94	*Validar la normalización de la operatividad del proceso y del quehacer de los servidores y colaboradores	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.	
Proceso		34	Lineamientos y metodologías para los elementos de planeación y gestión institucional implementados parcialmente	Baja	95	*Asegurar el cumplimiento de las metodologías de los elementos de planeación y gestión	15 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 31 de diciembre de 2025, con radicado 3-2026-01010 del 29 de enero de 2026	
Proceso					96	*Garantizar la articulación y unificación de criterios relacionados con los elementos de planeación y gestión						
Proceso					97	*Verificar la coherencia del PTEP y las actividades del PAI						
Proceso					98	*Validar el cumplimiento de las metodologías de los elementos de planeación y gestión						
Proceso					99	*Asegurar la completa entrega de información sobre las metodologías relacionadas con los elementos de planeación y gestión						
Proceso		35	Informes finales de auditorías y seguimientos, con hallazgos, recomendaciones y/o conclusiones erróneas	Moderada	100	*Realizar la revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	11 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.	
Proceso		Evaluación independiente	36	Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente	Baja	101	*Verificación permanente en oportunidad y pertinencia a los requerimientos de órganos externos de control.	11 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Proceso			102	*Garantizar el informar las características y tiempos de envío de información								
Proceso	Gestión de jurisdicción coactiva	37	Inadecuada defensa en los procesos coactivos contra el FONCEP	Moderada	103	*Garantizar el informar las características y tiempos de envío de información	15 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con número 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026	
Proceso		38	Prescripción a la acción de cobro de cuotas partes	Moderada	104	*Verificar permanentemente el cumplimiento de los tiempos de notificación.	15 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con número 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026	
Proceso					105	*Verificar la oportunidad de cobro de cuotas partes						
Proceso	Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar	39	Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	Alta	106	*Asegurar el conocimiento y unificación de la normatividad aplicable	16 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026	
					107	*Asegurar la correcta emisión de los actos administrativos o respuestas que correspondan						
					108	*Validar la completitud de los documentos radicados para trámites.						
					109	*Asegurar la correcta liquidación						
					110	*Validar el estado pensional del solicitante						
					111	*Validar bases de datos y aplicativos						
					112	*Verificar los antecedentes de los solicitantes o causantes.						
					113	*Verificar registro de las novedades						
					114	*Gestionar las evidencias y fallas tecnológicas						
					115	*Mitigar el pago de mesadas pensionales a pensionados fallecidos						
					116	*Garantizar el ingreso correcto de información de novedades						
Proceso	Gestión de la nómina de pensionados	40	Nómina de pensionados administrada inadecuadamente	ALTA	117	*Validar la información de los pensionados fallecidos	16 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá - FPPB con corte a diciembre de 2025, con radicado 3-2026-02120 del 16 de marzo de 2026	
Proceso					118	*Asegurar el reporte de las fallas en el acceso a la consulta de la Web-Service de la registraduría						
Proceso					119	*Validar la información contenida en los documentos que soportan la novedad.						
Proceso					120	*Garantizar la oportunidad en la aplicación de novedades judiciales y administrativas de nómina						
Proceso					121	*Validar el ingreso oportuno de la información de novedades de la nómina abierta.						
Proceso					122	*Validar la aplicación oportuna de las novedades judiciales y administrativas						
Proceso					123	*Validar la asignación de permisos para ingreso y modificación al aplicativo de nómina de pensionados						
Proceso					124	*Corregir la disposición de los residuos aprovechables.						
Ambiental	Gestión de funcionamiento y operación	41	Recursos naturales impactados negativamente	Baja	124	*Corregir la disposición de los residuos aprovechables.	16 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe de seguimiento al PIGA II semestre de 2025, con radicado 3-2026-01624 del 23 de febrero de 2026	
Corrupción	Relacionamiento con grupos de valor	42	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Extrema	125	*Asegurar que los ciudadanos conozcan los requisitos y la información relevante sobre cada uno de los trámites y Otras Prestaciones, Solicitudes o Actuaciones (OPA's) de la Entidad.	14 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.	
Corrupción		126	*Asegurar el conocimiento de los agentes de servicio sobre los trámites y servicios de FONCEP									
Corrupción		43	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos	Alta	127	*Validación de la proyección del acta administrativos pensión de sobrevivientes	16 de abril de 2026	Si	No	Si		

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI
Corrupción	Gestión de la determinación del derecho	44	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero por modificar o proveer información de expedientes pensionales	Alta	128	* Validación de acceso a carpetas y sistemas de información	16 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
129					* Validación de la correcta ejecución de las actividades del proceso	Si					
130					* Validación de la coherencia de la información registrada	Si					
131					* Validación del cumplimiento de los mecanismos de prevención e identificación	Si					
Corrupción	Gestión de talento humano	45	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	Moderada	132	* Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
133					* Asegurar la socialización y el conocimiento del procedimiento de vinculación de servidores	Si					
Corrupción	Gestión Documental	46	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente	Moderada	134	* Asegurar la inclusión de controles de verificación de requisitos en la vinculación del personal	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
135					* Validar el cumplimiento del procedimiento de préstamo de expediente	Si					
Corrupción	Gestión Contractual	47	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series y subseries documentales	Alta	136	* Validar el cumplimiento del procedimiento de preámbulo de expediente	16 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
137					* Asegurar la divulgación de los principios generales de la contratación estatal	Si					
Corrupción	Gestión de Cesantías	48	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato	Moderada	138	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP, b) la coherencia entre los documentos entregados ( estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisitos habilitantes y evaluación del proceso, c) que las especificaciones del proceso a adelantarse, se encuentren acorde con la normalidad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	14 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
139					* Validar la información de convalidación de pago	Si					
Corrupción	Gestión Financiera	49	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	Alta	140	* Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planos de pago	17 de abril de 2026	No	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
141					* Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planos de pago	Si					
Corrupción	Gestión de tecnologías de la información	50	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Moderada	142	* Asegurar el uso adecuado de la información	16 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
143					* Asegurar la correcta asignación de los activos de información de la entidad a los servidores y contratistas	Si					
144					* Asegurar la implementación de la política de seguridad y privacidad de la información	Si					
145					* Verificar el cumplimiento de los pasos a producción	Si					
Corrupción	Evaluación Independiente	51	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero en la entrega, uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos	Extrema	146	* Revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	7 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
147					* Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos	Si					
Corrupción	Gestión Jurídica	52	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	Alta	148	* Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos.	15 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Seguimiento Contingente Judicial Trimestre 4 de 2025 con radicado 3-2026-01964 del 9 de marzo de 2026
149					* Validar las condiciones inseguras dentro de la entidad	Si					
Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión del talento humano	53	Accidente laboral grave o mortal y enfermedad laboral	Extrema	150	* Asegurar la prevención de actos inseguros y fomentar conductas de autocuidado	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
151					* Asegurar la correcta planeación de las acciones que den cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST	Si					
Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión del talento humano	54	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSSST implementado parcial o inadecuadamente	Moderada	152	* Asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Anual del SG-SST.	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
153					* Asegurar la correcta planeación de las acciones que den cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST	Si					
Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión del talento humano	55	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSSST implementado parcial o inadecuadamente	Moderada	154	* Asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Anual del SG-SST.	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
155					* Asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Anual del SG-SST.	Si					
Fiduciarios	Gestión financiera	56	Incumplimiento de las obligaciones contractuales específicas.	Baja	156	* Verificar que las inversiones se realicen de acuerdo a la estrategia, normas y políticas de inversión establecidas	17 de abril de 2026	No	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
157					* Asegurar la adecuada administración de los recursos para garantizar la liquidez.	Si					
158					* Monitorear la calificación crediticia de los emisores de títulos	Si					
159					* Verificar que la fiduciaria mantenga la calificación de calidad en la administración del portafolio.	Si					
Fiduciarios	Gestión financiera	57	Incumplimiento e oportunidad de los flujos de caja esperados presentes y futuros de los patrimonios autónomos (Riesgo de liquidez).	Extrema	159	* Asegurar la adecuada administración de los recursos para garantizar la liquidez.	17 de abril de 2026	No	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
160					* Monitorear la calificación crediticia de los emisores de títulos	Si					
Fiduciarios	Gestión financiera	58	Posible pérdida o disminución de los activos financieros como consecuencia de que la contraparte incumpla sus obligaciones. (Riesgo de crédito y/o contraparte).	Moderada	160	* Verificar que la fiduciaria mantenga la calificación de calidad en la administración del portafolio.	17 de abril de 2026	No	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
161					* Asegurar por parte de la fiduciaria el monitoreo de las condiciones de mercado con el objetivo de establecer que las decisiones de inversión propuestas y adoptadas (compra, venta, reinversión) se hayan ejecutado conforme a dichas	Si					
Fiduciarios	Gestión financiera	59	Pérdida de capacidad financiera de la fiduciaria	Alta	161	* Verificar que la fiduciaria mantenga la calificación de calidad en la administración del portafolio.	17 de abril de 2026	No	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
162					* Asegurar por parte de la fiduciaria el monitoreo de las condiciones de mercado con el objetivo de establecer que las decisiones de inversión propuestas y adoptadas (compra, venta, reinversión) se hayan ejecutado conforme a dichas	Si					
Fiduciarios	Gestión financiera	60	Variaciones negativas en el valor del portafolio. (Riesgo de mercado)	Moderada	162	* Asegurar por parte de la fiduciaria el monitoreo de las condiciones de mercado con el objetivo de establecer que las decisiones de inversión propuestas y adoptadas (compra, venta, reinversión) se hayan ejecutado conforme a dichas	17 de abril de 2026	No	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
163					* Asegurar por parte de la fiduciaria el monitoreo de las condiciones de mercado con el objetivo de establecer que las decisiones de inversión propuestas y adoptadas (compra, venta, reinversión) se hayan ejecutado conforme a dichas	Si					

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	FECHA DE MONITOREO	OPORUNIDAD DE MONITOREO	REGISTRO DE MATERIALIZACIONES	CONTROL EFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES DE LA OCI
SARLAFT	Dirección General	61	Procedimiento para la detección y reporte de operaciones inusuales y/u operaciones sospechosas gestionado inadecuadamente	Extrema	156	* Asegurar la completitud, coherencia y claridad de la información reportada por los supervisores	16 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
SARLAFT					157	* Asegurar el conocimiento del "Procedimiento para la detección y reporte de operaciones inusuales y/u operaciones sospechosas"				Si	
Seguridad de la Información	Gestión de Tecnologías de la Información	62	Pérdida de confidencialidad de los activos de información de los procesos de FONCEP.	Alta	158	*Asegurar que la gestión de seguridad en la red (servicios, firewall y demás software que soportan la seguridad) estén instalados, actualizados y funcionen correctamente en todos los equipos y sistemas de la entidad.	15 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Seguimiento Derechos de autor 2025, con radicado 3-2026-02021 del 10 de marzo de 2026
Seguridad de la Información					159	*Garantizar que los requerimientos de ajustes y cambios tecnológicos sean aprobados a través del Comité Primero de la Oficina de Informática y Sistemas, para así proceder con su implementación.				Si	
Seguridad de la Información					160	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.				Si	
Seguridad de la Información					161	*Garantizar el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.				Si	
Seguridad de la Información					162	*Garantizar el establecimiento de los lineamientos que aseguren la confidencialidad y no divulgación de la información sensible de los procesos.				Si	
Seguridad de la Información					163	*Validar la adecuada asignación de roles, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos de los usuarios de cada dependencia. *Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles. *Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de operación para resguardo, administración y correcta disposición de los activos de información almacenados en expedientes físicos y digitales.				Si	
Seguridad de la Información	63	Pérdida de la integridad de los activos de información de los procesos de FONCEP	Alta	164	*Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.	15 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Seguimiento Derechos de autor 2025, con radicado 3-2026-02021 del 10 de marzo de 2026	
Seguridad de la Información				165	*Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de operación para resguardo, administración y correcta disposición de los activos de la información almacenados en expedientes físicos y digitales.				Si		
Seguridad de la Información				166	*Asegurar la actualización y correcto funcionamiento de la seguridad en la red (servicios, firewall y demás software que soportan la seguridad).				Si		
Seguridad de la Información				167	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.				Si		
Seguridad de la Información				168	*Garantizar la correcta implementación de los procedimientos de Gestión de Backup y Gestión de Bases de Datos y Aplicaciones.				Si		
Seguridad de la Información				169	*Garantizar la implementación de los requerimientos de ajustes y cambios tecnológicos.				Si		
Seguridad de la Información	64	Pérdida de disponibilidad de los activos de información de los procesos de FONCEP	Alta	170	*Asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas, aplicativos o herramientas utilizadas por los procesos. *Garantizar la implementación del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos (DRP) y Análisis de Impacto de Negocios (BIA) definido para los sistemas, herramientas y aplicaciones del FONCEP.	16 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: *Seguimiento Derechos de autor 2025, con radicado 3-2026-02021 del 10 de marzo de 2026	
Seguridad de la Información				171	*Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.				Si		
Seguridad de la Información				172	*Validar la adecuada asignación de roles, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos de los usuarios de cada dependencia.				Si		
Seguridad de la Información				173	*Asegurar la actualización y correcto funcionamiento de la seguridad en la red (servicios, firewall y demás software que soportan la seguridad).				Si		
Seguridad de la Información				174	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.				Si		
Seguridad de la Información				175	*Garantizar la correcta implementación de los procedimientos de Gestión de Backup y Gestión de Bases de Datos y Aplicaciones.				Si		
Seguridad de la Información	65	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por pérdida de cuotas partes que tiene derecho Fondo a causa de la prescripción de acciones de cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	Alta	176	*Asegurar el cumplimiento del escalamiento definido para la remisión de cuotas partes por cobrar que se encuentran sin recaudo y se priorizaron para remisión a cobro coactivo	16 de abril de 2026	Si	No	Si	Durante el trimestre, la OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, dejando el resultado de la evaluación los siguientes informes: * Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB con corte a diciembre de 2025, radicado con numero 3-2026-02120 16 de marzo de 2026	
Seguridad de la Información				177	*Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo				Si		
Fiscales	Gestión de Contribuciones Pensionales por Cobrar	66	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por pago a terceros que no tienen derecho a causa de pago a las EPS por mayores valores	Moderada	178	*Asegurar la gestión de cobro de las incapacidades, mediante los cobros persuasivos y las mesas de trabajo de conciliación de la cuentas de incapacidades con las áreas de contabilidad, tesorería y talento humano.	15 de abril de 2026	Si	No	Si	La efectividad de los controles se evaluará de acuerdo con el avance y cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026.
Fiscales	Gestión de talento humano				179					Si	